

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ MUNICIPIO DE CURILLO NIT. 800095757-6	ACTA DE TERMINACIÓN 01 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO. 233-01-01-02 DEL 8 DE MARZO DE 2024	Código: 233.32
			Fecha: 01 de marzo de 2022
			Versión: 1.0
			Página 1 de 1

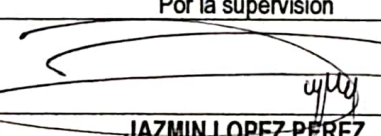
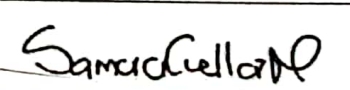
DATOS DEL CONTRATO

No. DEL PROCESO EN EL SECOP		38-CMC-2024			
CONTRATO No		233-01-01-02		FECHA DE SUSCRIPCIÓN	08/03/2024
TIPO DE PERSONA		NATURAL			
CLASE DE CONTRATO:		PRESTACION DE SERVICIOS			
CONTRATISTA:		LINDA SAMARA CUELLAR MORERA		IDENTIFICACIÓN	1.117.551.820
OBJETO:		APOYO LOGÍSTICO PARA LLEVAR A CABO LA CONMEMORACIÓN DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER, COMO ESTRATEGIA DE PREVENCIÓN DE VIOLENCIA HACIA LA MUJER, INCLUIDA LA VIOLENCIA DE GENERO EN EL MUNICIPIO DE CURILLO CAQUETÁ			
CONDICIONES INICIALES					
VALOR INICIAL CONTRATO:		DIECIOCHO MILLONES OCHOCIENTOS CATORCE MIL PESOS M/C (\$18.814.000)			
NO DE CDP.	71	FECHA DE EXPEDICION	22/02/2024	VALOR	\$18.814.000
NO DE RP	118	FECHA DE EXPEDICION	08/03/2024	VALOR	\$18.814.000
PLAZO DE EJECUCIÓN:		Hasta 29 de marzo de 2024			
FECHA DESIGNACIÓN SUPERVISIÓN:		Ocho (08) de marzo de 2024			
FECHA DE INICIO:		Once (11) de marzo de 2024			
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:		Veintinueve (29) de marzo de 2024			

En la Alcaldía del municipio de Curillo Caquetá el día 27 de marzo de 2024 nos reunimos, **JAZMIN LOPEZ PEREZ**, identificado(a) con cedula de ciudadanía No.1.116.207.465 expedida en Curillo Caquetá, en su calidad de supervisor; por otra **LINDA SAMARA CUELLAR MORERA**, identificado(a) con cedula de ciudadanía No. 1.117.551.820 expedida en Florencia Caquetá, en su calidad de contratista, hemos convenido dejar constancia de la terminación del Contrato de PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 233-01-01-02 DEL 8 DE MARZO DE 2024, así:

- 1) Que el Municipio de Curillo – Caquetá celebro el pasado 8 de marzo de 2024 el Contrato prestación de servicios No. 233-01-01-02.
- 2) Que el día 11 de marzo de 2024, se dio inicio al contrato.
- 3) Que al día veintinueve (29) de marzo de 2024, se cumple el plazo del contrato, por lo tanto, se deja constancia de su terminación.
- 4) Que el día veintinueve (29) de marzo de 2024, es un día no hábil, por tanto, se determina firmar la presente acta en el último día hábil antes de la fecha señalada, es decir el día veintisiete (27) de marzo de 2024.

Como constancia de lo anterior se firma a los veintisiete (27) días del mes de marzo de 2024, en el Municipio de Curillo – Caquetá.

Por la supervisión	Por el contratista
 JAZMIN LOPEZ PEREZ Supervisor	 LINDA SAMARA CUELLAR MORERA Contratista

alcaldia@curillo-caquetal.gov.co Palacio Municipal Curillo: Código Postal: 186050

Calle 11 No. 2-01 Cel: 318 366 22 68